

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

PVIPS Santa Cruz

Curso académico

2024/2025



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del PVIPS Santa Cruz.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

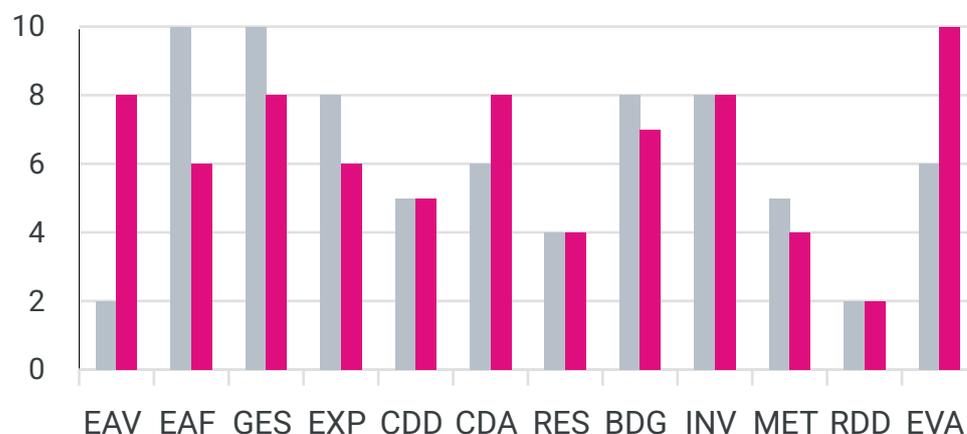
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

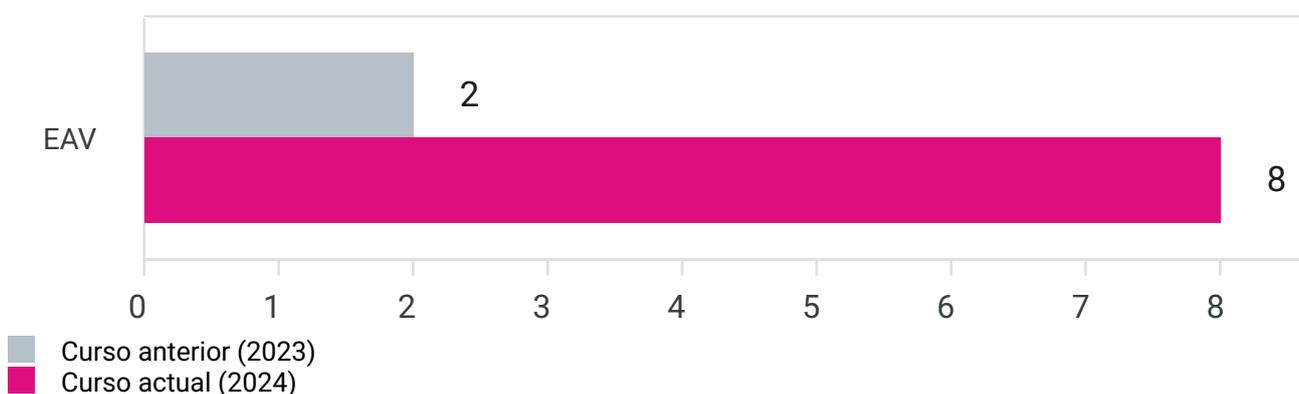
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado y el alumnado. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.



Observaciones



No hay observaciones disponibles.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

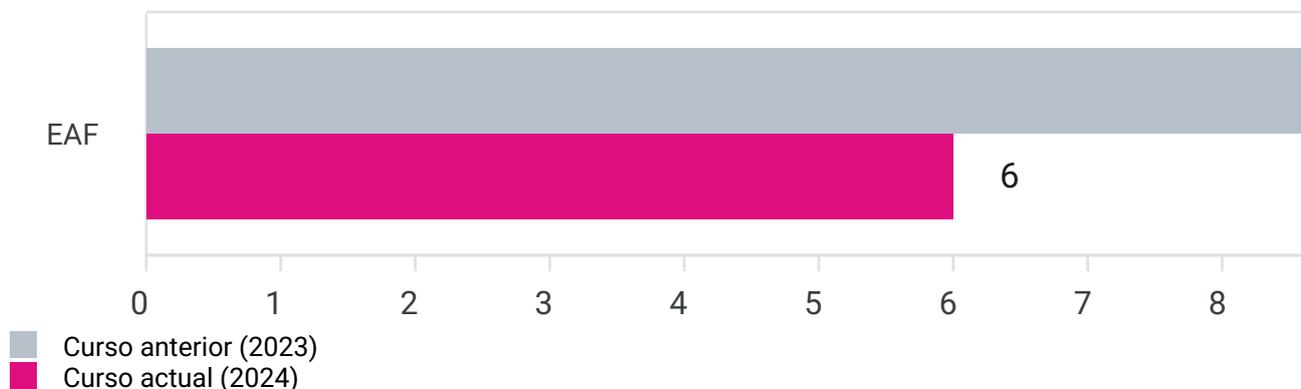
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

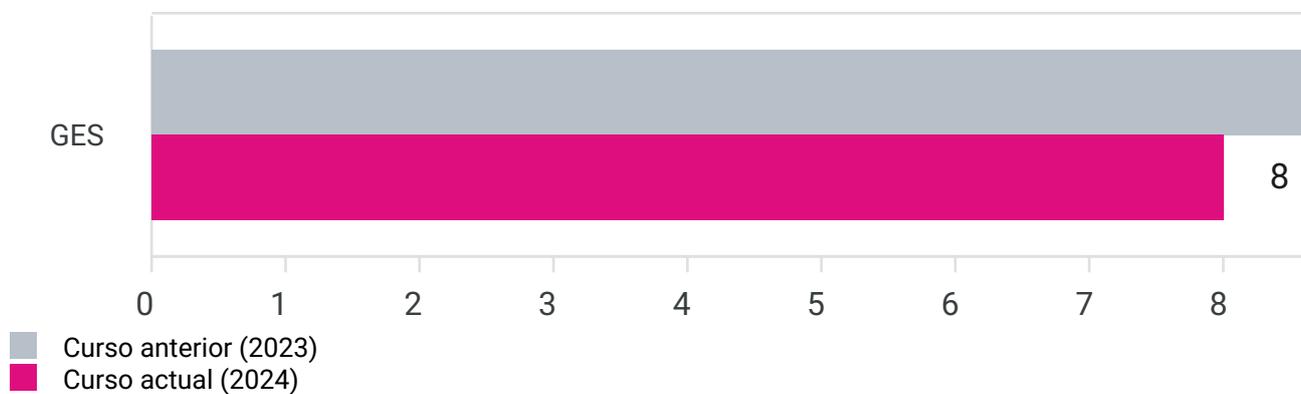
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

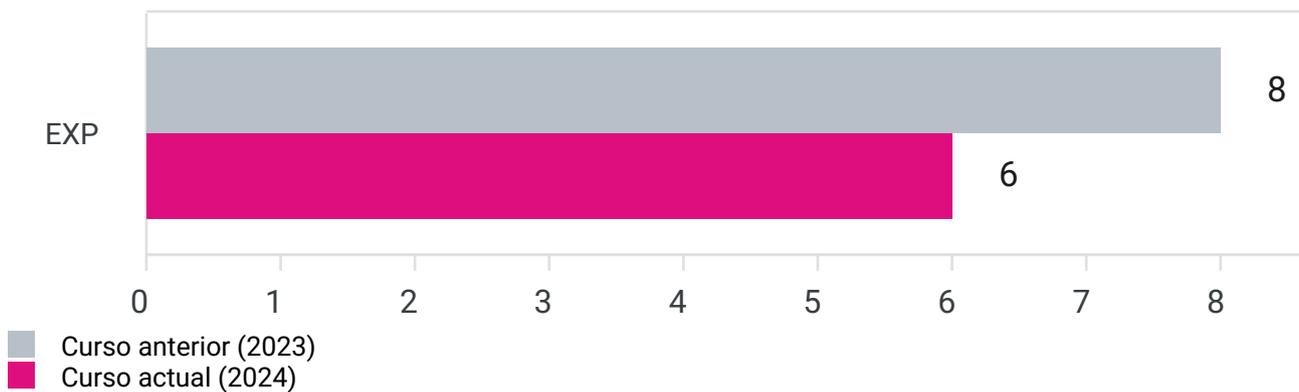
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

El centro informa al profesorado sobre el intercambio de experiencias entre el profesorado del mismo centro.



Observaciones

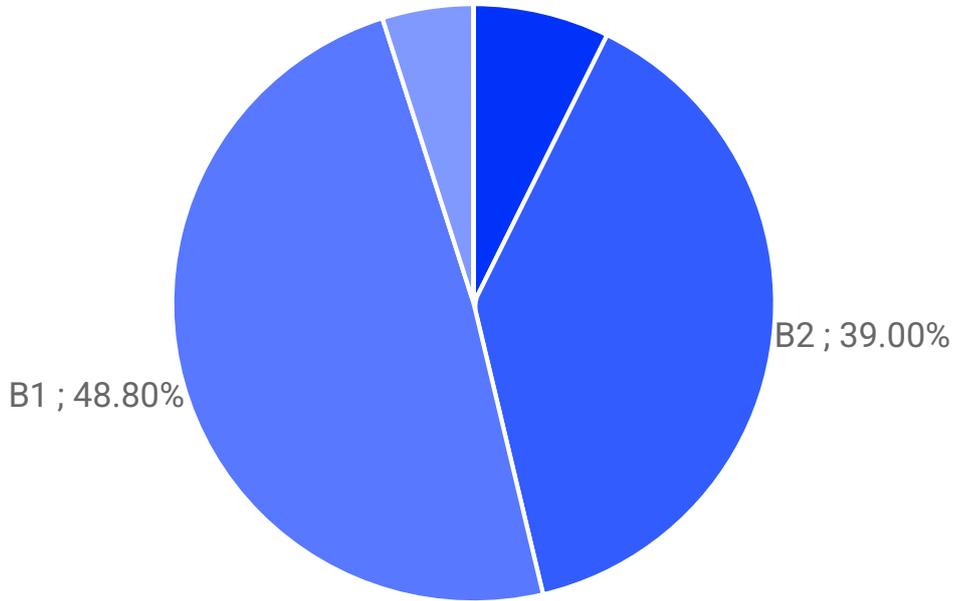
No hay observaciones disponibles.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

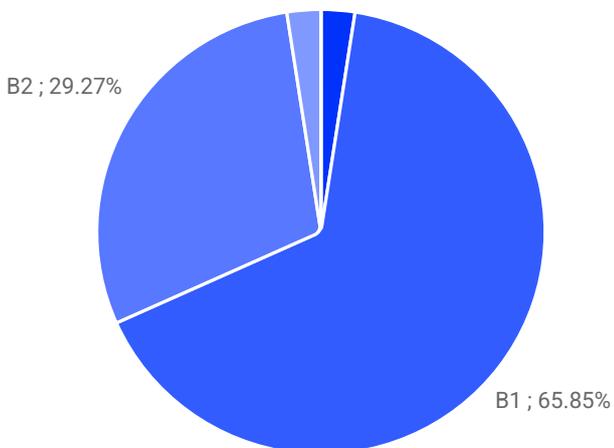
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

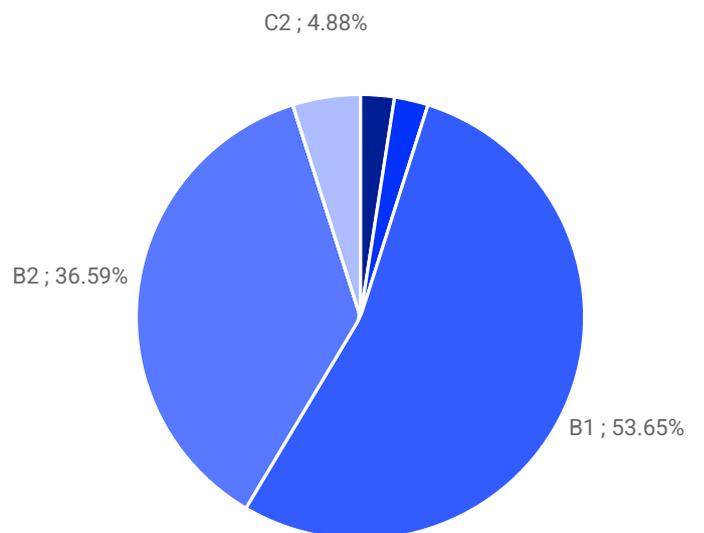
A2 ; 4.90% C1 ; 7.30%
Docentes por nivel de aptitud



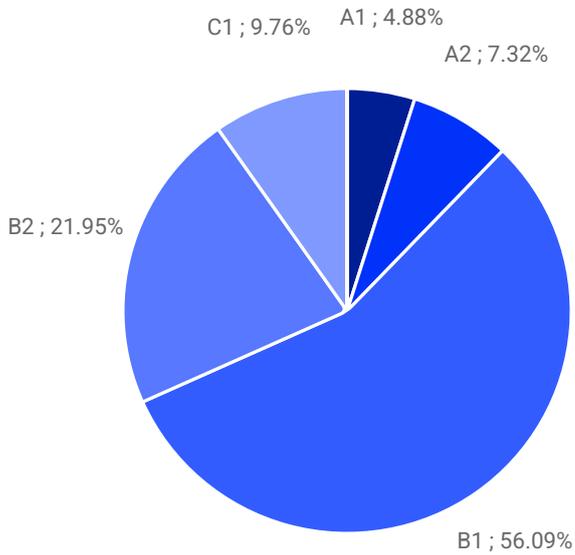
2. Contenidos digitales



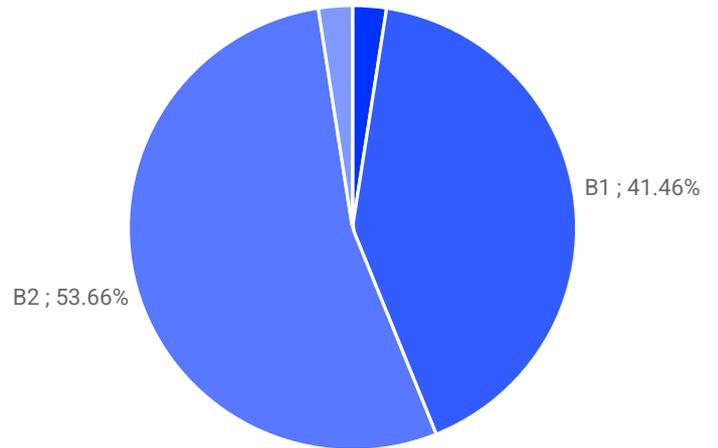
4. Evaluación y retroalimentación



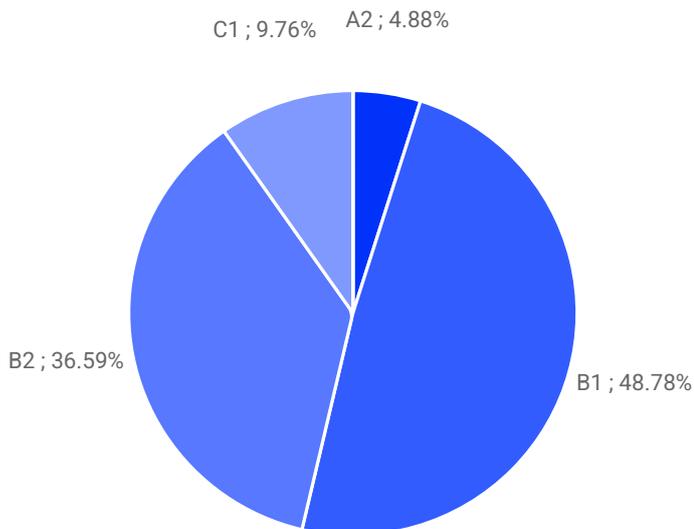
6. Competencia digital del alumnado



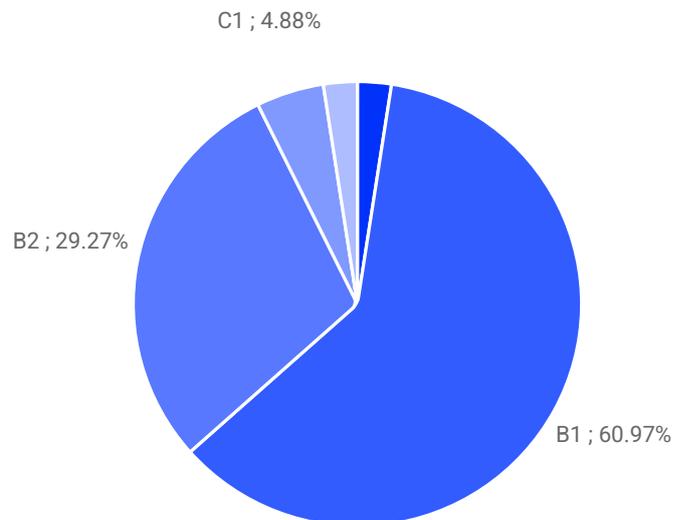
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	17	22	1	0
2. Contenidos digitales	0	1	27	12	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	2	20	15	4	0
4. Evaluación y retroalimentación	1	1	22	15	0	2
5. Empoderamiento del alumnado	0	1	25	12	2	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	2	3	23	9	4	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

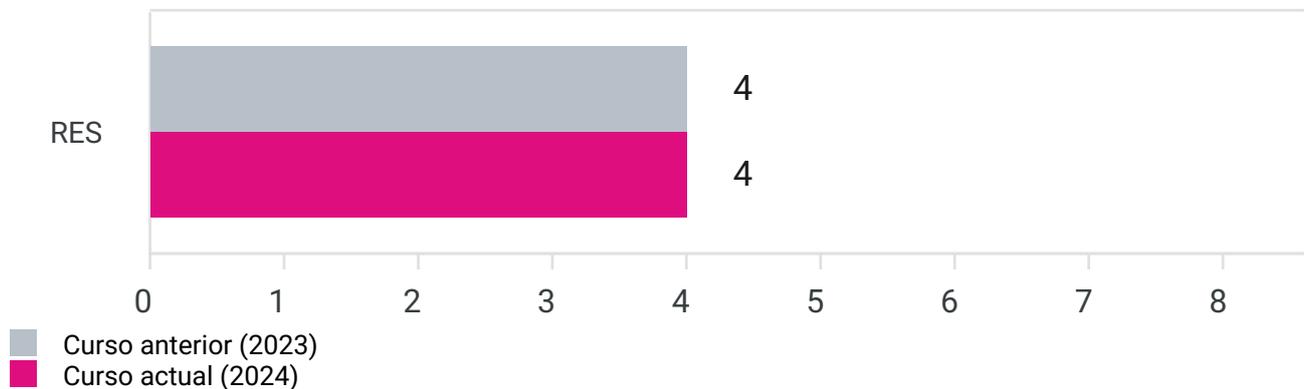
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

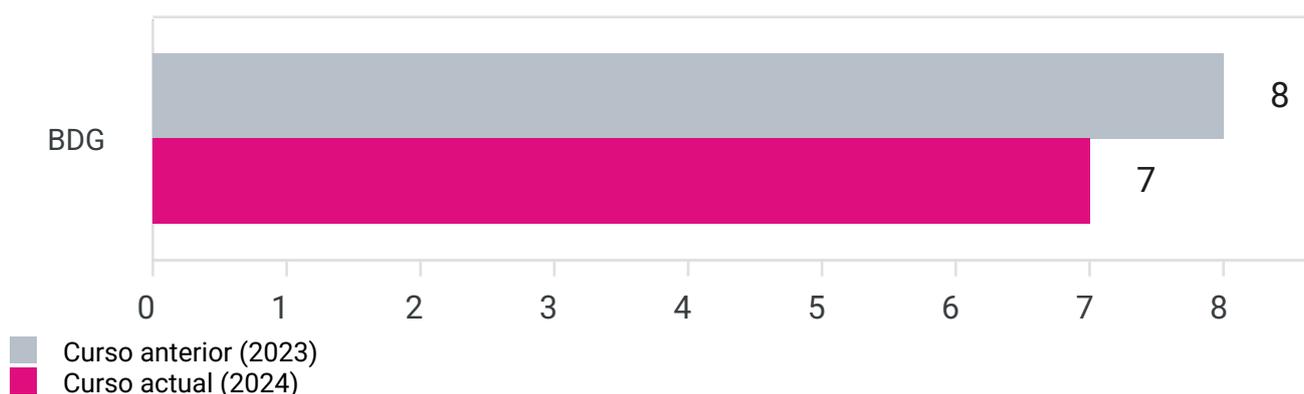
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

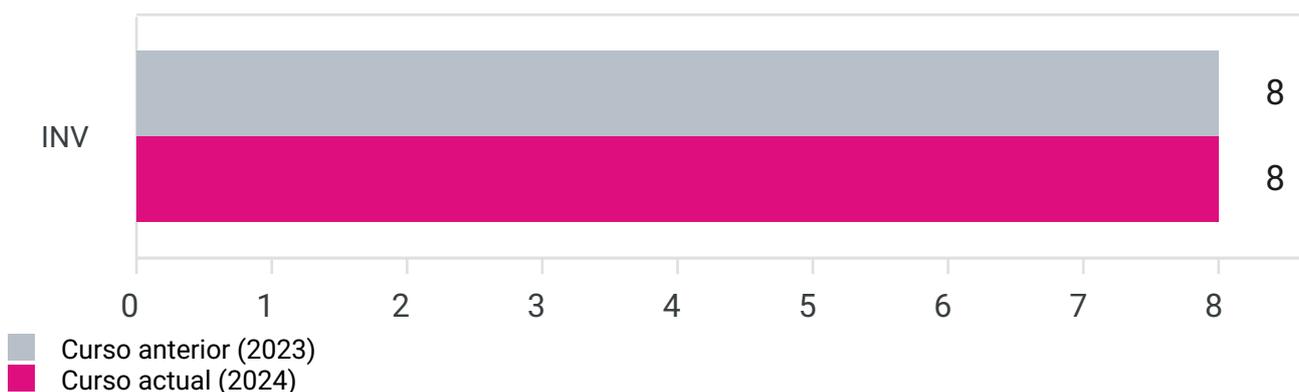
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado, pero no del alumnado.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

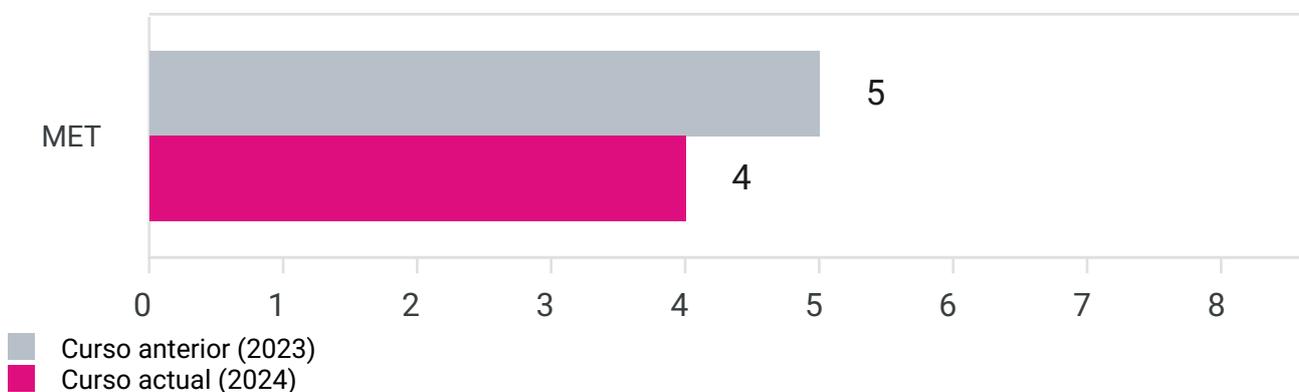
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

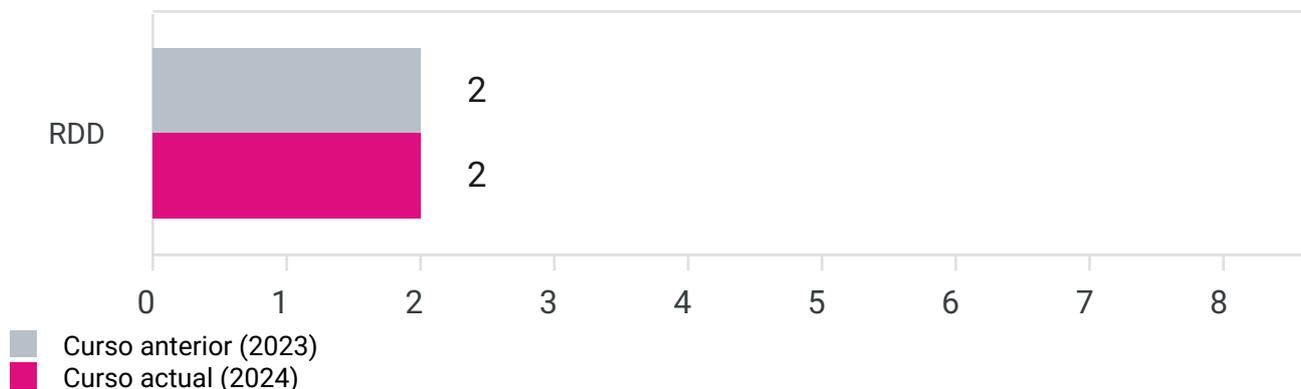
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinarios utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinarios sin variar el funcionamiento del centro.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

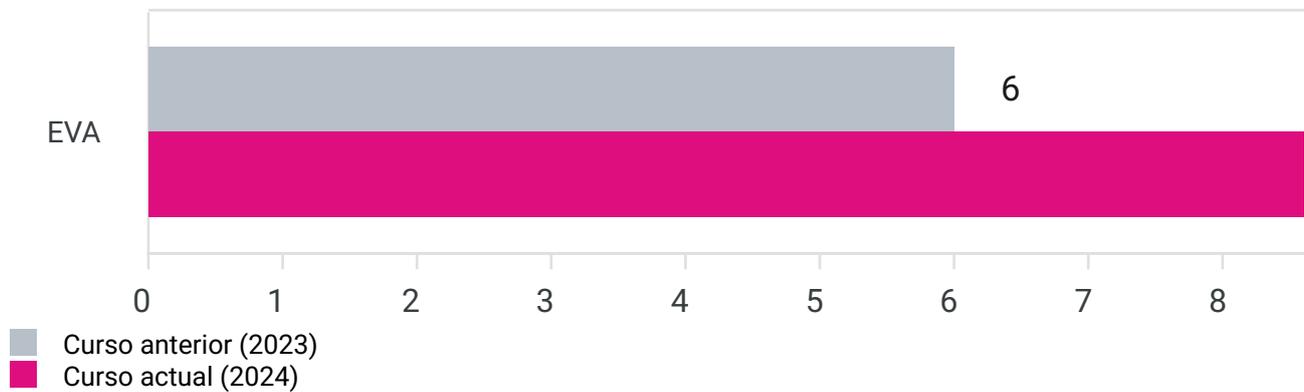
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

Desde el centro no se promueve el uso de Recursos Educativos Abiertos.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

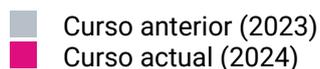
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)	
Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado y el alumnado. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1: Formación e incorporación de las aulas virtuales de forma progresiva mediante acciones prospectivas e indagatorias	
Nombre de la actuación:	Formación docente en AULAS VIRTUALES (Entorno de aprendizaje de Educamosclm).
Descripción:	Se realizará una acción formativa del CRFP (Línea formativa de Transformación Digital de centros), para conocer el uso de las AULAS VIRTUALES, en el entorno de Educamosclm.

Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	10/10/2024
Fecha de fin:	12/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realizar la acción formativa, en su vertiente INICIAL y AVANZADA.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Realizar la acción formativa
Nombre de la actuación:	EXPERIMENTAR O PILOTAR UNA EXPERIENCIA CON LAS AULAS VIRTUALES
Descripción:	Tanto en la materia de BG 4ESO, como en otras materias, dos docentes trabajaremos las AULAS VIRTUALES, a modo de experiencia o pilotaje, para ver sus potencialidades para una posterior y posible incorporación de este entorno a la práctica docente cotidiana,
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	20/01/2025
Fecha de fin:	02/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Valoración cualitativa y cuantitativa de las acciones realizadas con dicho entorno
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta de grado de satisfacción docente y del alumnado en el uso de esta herramienta de aprendizaje digital

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 1: POTENCIAR LA CONECTIVIDAD A LA RED DE TODO EL CENTRO EDUCATIVO	
Nombre de la actuación:	Mejorar la infraestructura de conectividad digital del centro
Descripción:	Se mejoraría la red y se actualizarían las zonas de conexión en las aulas, laboratorios...
Responsable:	Informático
Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	01/04/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Mejora de la conectividad en el uso de chromcast, correo corporativo, entorno de Microsoft del centro....en todo el centro educativo.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Grado de satisfacción de los docentes y alumnos Estudio técnico de la conexión y velocidad de la red
Objetivo específico 2: AFIANZAR EL USO DE LAS AULAS DE EXPERIMENTACIÓN EN METODOLOGÍAS ACTIVAS, STEM Y ROBÓTICA EDUCATIVA	
Nombre de la actuación:	UTILIZACIÓN DE LAS AULAS DE METODOLOGIAS DIGITALES ACTIVAS Y ROBÓTICA EDUCATIVA
Descripción:	Se pretende sacar partido a los espacios habilitados por el centro para la realización de actividades relacionadas con metodologías activas (croma, podcast, realidad aumentada, virtual...), junto con el desarrollo de actividades que fomenten el pensamiento computacional y la robótica educativa
Responsable:	Community Manager
Fecha de inicio:	16/09/2024

Fecha de fin:	02/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Evolución cuantitativa y cualitativa de las acciones realizada con el alumnado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Alumnos que realizan las actividades, grado de diversificación de la propuesta educativa, empoderamiento del alumnado vía difusión en redes sociales y página web del colegio
Nombre de la actuación:	DOTACIÓN EN DISPOSITIVOS DIGITALES
Descripción:	El Decreto 89/2024, de 10 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones en especie a centros docentes concertados de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para la aplicación del Programa Código Escuela 4.0.
Responsable:	Dirección
Fecha de inicio:	17/12/2024
Fecha de fin:	02/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Incorporación de los dispositivos electrónicos a sus aulas correspondientes, para el uso de dichas herramientas digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Recepción e inventariado de dichos recursos digitales
Nombre de la actuación:	POTENCIAR Y EXTENDER EL USO DE LA APLICACIÓN BOOKING PARA LA RESERVA DE ESPACIOS Y DISPOSITIVOS DIGITALES
Descripción:	La aplicación digital on line que utiliza el entorno Microsoft del centro, pretende facilitar la planificación y reserva de espacios de trabajo y dispositivos digitales. Se pretende afianzar y potenciar el uso de dicha herramienta.
Responsable:	Informático del centro
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	02/06/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	El uso cada vez mayor de los espacios y herramientas a reservar, y la diversidad del profesorado que las realiza.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Informes del uso de dichos espacios y dispositivos digitales, descargándose cada cierto tiempo.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Objetivo específico 1:

CONOCER LAS HERRAMIENTAS EFICACES DE COMUNICACIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS.

Nombre de la actuación:	FORMACIÓN EN HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN EN EL ENTORNO DE MICROSOFT 365
Descripción:	Realización de la formación programada y avalada por el CRFP sobre "Comunicación efectiva en centros educativos: Outlook y herramientas de productividad para la gestión escolar"
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	21/10/2024
Fecha de fin:	12/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de la acción formativa Formación en cascada a los docentes de la etapa
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Certificación de la acción formativa y acta de la reunión de etapa en donde se informa a los docentes.

Nombre de la actuación:	DIFUNDIR EL PLAN DIGITAL DE CENTRO 2024-25
Descripción:	En la página web del centro, se pondrá un enlace, al igual que ocurrió en el curso 23-24, para que la comunidad educativa conozca los objetivos y actuaciones previstas para la consecución eficaz del PDC.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital del Centro
Fecha de inicio:	21/10/2024
Fecha de fin:	30/01/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Informar al DTDR de referencia del centro de la inserción del enlace al PDC en la página web del centro Participación en las convocatorias y reuniones que establezca la administración educativa para la elaboración, seguimiento del PDC 24-25
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de reunión DTDR-Coordinador de formación y Transformación Digital (CFTD). Justificantes de participación del CFTD en las reuniones grupales con los DTDR provinciales Enlace al PDC 24-25 en la página web del centro

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. - El centro informa al profesorado sobre el intercambio de experiencias entre el profesorado del mismo centro.

Objetivo específico 1:

REALIZAR, CONSOLIDAR Y DIFUNDIR, EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DIGITALES REALIZADAS POR EL PROFESORADO Y ALUMNADO

Nombre de la actuación:	Difusión por las RRSS y página web del centro de las actividades académicas y educativas.
Descripción:	Se pretende dar visibilidad a las acciones que realizan profesores, alumnos y familias dentro del ecosistema educativo. Para ello, se informará de las iniciativas, proyectos y jornadas que se realicen en el ámbito educativo del centro
Responsable:	Community manager
Fecha de inicio:	09/09/2024
Fecha de fin:	02/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Publicaciones realizadas en RRSS y página web.Participación en documentales, videos promocionales... bajo el paraguas de organismos de reconocido prestigio (Consejería de Sostenibilidad Ambiental...)Actividades, jornadas, encuentros realizados (hora del código, activ. STEAM,)Proyectos educativos en marcha (acreditación ERASMUS, evolución humana, robótica educativa...)Jornada de puertas abiertas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Grado de cumplimentación de los indicadores de logro
Objetivo específico 2: FOMENTAR EL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO EN PENSAMIENTO COMPUTACIONAL Y ROBÓTICA EDUCATIVA. ESCUELA CODIGO 4.0	
Nombre de la actuación:	PARTICIPACIÓN EN LA "HORA DEL CODIGO"
Descripción:	El alumnado vinculado a ciencias en ESO, se pretende que realice una actividad relacionada con el uso del pensamiento computacional y la robótica educativa.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital del Centro
Fecha de inicio:	09/12/2024
Fecha de fin:	09/06/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Inscripción a la actividad, bajo la supervisión del DTDR de referencia. Realización de actividades o retos relacionados con el pensamiento computacional, dentro de la actividad "La Hora del Código". Visualizar y empoderar al alumnado, vía la difusión de las actividades por medio de las redes de comunicación del centro (instagram, página web...) Grado de satisfacción de los docentes y alumnado participante Implicación activa del alumnado universitario de prácticas (Máster de Formación del Profesorado-fase del "prácticum").
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Inscripción a la acción formativa Publicación de los retos trabajados Encuesta de satisfacción de los retos trabajados Número de alumnos y aulas vinculadas a la actividad.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 1: CONSOLIDAR Y AVANZAR EN LA FORMACIÓN EN COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO	
Nombre de la actuación:	INFORMAR, MOTIVAR, Y PREPARAR LA FORMACIÓN EN CDD NIVEL B2
Descripción:	Ir desarrollando estrategias que promuevan la formación en el nivel B2 de CDD, tanto a nivel de TUTORES de formación como de acceso a la certificación como docentes en el nivel B2.ión en B2, en este caso, la "Formación de tutores en competencia digital docente B2". CRFP.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	25/11/2024
Fecha de fin:	23/06/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Inscripción y realización de la formación como TUTORES en CDD B2. Informar y motivar para que los docentes del claustro, puedan participar en la formación en CDD B2.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Número de docentes inscritos y certificados en ambas modalidades de formación, como TUTOR y como "alumno".
Nombre de la actuación:	FACILITAR LA CERTIFICACIÓN EN CDD. B1 DE AQUELLOS DOCENTES QUE NO LA POSEAN
Descripción:	Aquellos profesores que no tienen dicha certificación, se les anima y facilita que la realicen, gracias a las distintas convocatorias que para dicha certificación, está realizando el CRFP.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	16/09/2024
Fecha de fin:	02/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Informar al profesorado, puntualmente, sobre la convocatoria de dicha formación, que se publica y realiza el CRFP.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Grado de realización y certificación en dicha acción formativa
Nombre de la actuación:	PARTICIPACIÓN EN EL PRÓXIMO CONGRESO DE DIGITALIZACIÓN EDUCATIVA 2025 DE CLM..
Descripción:	A partir de la experiencia del año anterior, muy positiva, se pretende poder participar en el Congreso de Digitalización Educativa 2025 de CLM
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	03/02/2025
Fecha de fin:	19/05/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación en la acción formativa, tanto en las conferencias, ponencias... como en los talleres de digitalización educativa. Formación en cascada, hacia los integrantes del claustro del profesorado del centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Participación y certificación en la acción formativa
Nombre de la actuación:	INFORMAR Y MOTIVAR EN LA PARTICIPACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS EN CDD
Descripción:	Se informará y motivará a los docentes, para que participen en acciones formativas que sean propuestas por organismos de reputación y fiabilidad en el ámbito de formación docente en herramientas digitales educativas (CRFP, INTEF, ESCUELAS CATÓLICAS, INCIBE..)
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	07/10/2024
Fecha de fin:	09/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Boletines, reseñas... de acciones formativas enviadas por mensajería y correo corporativo, relacionadas con la CDD.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Número de boletines, reseñas... enviadas. Cuantificación de acciones formativas realizadas en este curso 24-25, y analizando dichas cifras con las de otros años académicos
Objetivo específico 2: ELABORAR UN REGISTRO DEL NIVEL DE CERTIFICACION EN CDD DE LOS DOCENTES DEL CLAUSTRO	
Nombre de la actuación:	ACTUALIZAR EL REGISTRO DE CERTIFICACIONES DE LOS DOCENTES EN CDD
Descripción:	Poner al día el nivel certificación en CDD de los docentes de las distintas etapas del centro, junto con su almacenamiento, bajo el paraguas de la oportuna "Protección de datos".
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital

Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	02/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Elaboración y almacenamiento de las correspondientes certificaciones
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Tabla de excel donde figure la certificación en CDD de cada docente, así como el almacenamiento de su certificado, en formato digital

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.
Objetivo específico 1: INFORMAR AL ALUMNADO SOBRE EL USO CORRECTO DE LOS CONTENIDOS DE LAS RRSS E INTERNET	
Nombre de la actuación:	Jornadas de concienciación sobre el uso adecuado de los contenidos tecnológicos
Descripción:	Por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad, se dan distintas conferencias al alumnado de ESO sobre el correcto uso de las herramientas de comunicación en internet, como: aplicaciones digitales de mensajería, redes sociales,...
Responsable:	Orientación
Fecha de inicio:	20/01/2025
Fecha de fin:	01/04/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de las diferentes charlas-debates, y el nivel de participación e implicación del alumnado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Grado de satisfacción de la acción divulgativa y su divulgación, junto con las actas o registro de la actividad por parte del entorno de Calidad del centro

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. - Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Objetivo específico 1:

CREAR UN REGISTRO DE INCIDENCIAS EN EL USO DE LOS DISPOSTIVOS DIGITALES DEL CENTRO

Nombre de la actuación:	REGISTRO DE INCIDENCIAS DE DISPOSITIVOS DIGITALES DEL CENTRO.CREAR, DIFUNDIR Y UTILIZAR UN REGISTRO DEL USO E INCIDENCIAS DE DISPOSITIVOS DIGITALES DEL CENTRO
Descripción:	Crear, difundir y realizar un seguimiento vía registro, de las incidencias técnicas que surgen en el uso de los dispositivos digitales del centro
Responsable:	Informático y Coordinador de Formación y Transformación Digital del centro
Fecha de inicio:	07/10/2024
Fecha de fin:	02/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación y uso de dicho registro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Número y tipología de las principales incidencias.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. - Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado, pero no del alumnado.
<p>Objetivo específico 1: GESTIONAR LA ENTREGA EN PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS DIGITALES AL ALUMNADO QUE LO PRECISE</p>	
Nombre de la actuación:	Préstamo y seguimiento del uso de dispositivos digitales al alumnado que lo precise
Descripción:	Existe un protocolo de préstamo de estos dispositivos, hacia el alumnado que lo demande y necesite
Responsable:	Secretaría
Fecha de inicio:	09/09/2024
Fecha de fin:	02/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Demandas de préstamo y préstamo de equipos Estado de devolución de los equipos

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Protocolos firmados y registrados en secretaría
Nombre de la actuación:	INFORMAR A FAMILIAS Y ALUMNOS DE LA POSIBILIDAD DEL PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS DIGITALES
Descripción:	Los alumnos de incorporación inmediata, son informados por los tutores de la posibilidad del préstamo de portátiles, tablets... además de gestionar el acceso del alumnado al entorno virtual de aprendizaje (Microsoft-365).
Responsable:	Tutores
Fecha de inicio:	09/09/2024
Fecha de fin:	09/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Información y préstamo efectivo de los dispositivos digitales, según el registro de préstamo habilitado a tal fin
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Grado de satisfacción del alumnado y cantidad de dispositivos prestados

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
Objetivo específico 1: PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS QUE FAVOREZCAN LA COMPETENCIA DIGITAL DE DOCENTES Y ALUMNADO	
Nombre de la actuación:	PROYECTO APRENDIZAJE-SERVICIO: "los microorganismos y su interacción con las personas"

Descripción:	Es un proyecto que trabaja la metodología ApS, vinculado al alumnado de 3 ESO, dentro de la materia de BG y enmarcado en la "Educación para la Salud". Cuenta con dirección, apoyo y seguimiento del Dpto de Biotecnología de la UAH
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	17/03/2025
Fecha de fin:	16/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de los talleres formativos. Valoración del uso de dispositivos digitales y herramientas digitales que utilizarán los alumnos (pp-colaborativo en entorno One-drive). Elaboración de los pósters en formato digital. Publicación en redes sociales y página web del colegio. Participación con la experiencia en concursos educativos que tienen como temática el uso de la metodología ApS. Publicación de los resultados en congresos o jornadas de ámbito científico-educativo
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuestas de satisfacción a alumnado y profesorado (universitario y del propio centro). Participación activa del alumnado del colegio. Realización de los cuestionarios iniciales y finales de la acción formativa

Objetivo específico 2:

ACREDITACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS ERASMUS

Nombre de la actuación:	Acreditar y solicitar un programa europeo ERASMUS
Descripción:	Realizar los ajustes necesarios, para facilitar la acreditación del centro a la hora de solicitar y vincularse a un programa europeo ERASMUS
Responsable:	Lidia Blécua
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	02/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Nivel de acreditación y solicitud de un posible proyecto ERASMUS

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Grado de consecución de la acreditación y nivel de logro en la solicitud y concesión de un proyecto ERASMUS
--	---

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. - A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro. - Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.

Objetivo específico 1:

FORMACIÓN DEL ALUMNADO EN PRÁCTICAS DEL MASTER DEL PROFESORADO EN EL USO DE HERRAMIENTAS Y APLICACIONES DIGITALES

Nombre de la actuación:	Acompañamiento del alumnado en prácticas en herramientas digitales
Descripción:	Los alumnos que realizan el prácticum del Master de Formación del Profesorado, interactuarán con el tutor de prácticas del centro, para que en la práctica docente, se incorporen herramientas y aplicaciones digitales que favorezcan la competencia digital de alumnado y docentes.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	09/10/2024
Fecha de fin:	31/03/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Acciones realizadas, en cantidad y calidad Publicación de las experiencias didácticas en las redes sociales y página web del centro Variedad de herramientas y aplicaciones digitales utilizadas Distintas materias en donde se aplican las situaciones de aprendizaje basadas en el uso de herramientas digitales
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cantidad y variedad de las aportaciones del alumnado universitario (publicaciones en redes sociales y página web del centro). Grado de satisfacción de los protagonistas de esta acción: alumnado universitario y profesor tutor de prácticas
Objetivo específico 2: IMPULSAR EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN LA SECUENCIA METODOLÓGICA DE LAS DISTINTAS MATERIAS CURRICULARES	
Nombre de la actuación:	Integrar las herramientas y aplicaciones digitales en la metodología docente
Descripción:	Impulsar y favorecer la utilización didáctica de las herramientas y aplicaciones informáticas dentro de las diferentes secuencias de aprendizaje organizadas para las diferentes materias curriculares.
Responsable:	Coordinador de ciclo ESO
Fecha de inicio:	09/09/2024
Fecha de fin:	02/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Diversidad y variedad de las herramientas utilizadas, grado de satisfacción docente-discente.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuesta sobre la implementación de programas y aplicaciones digitales en la docencia

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro no se promueve el uso de Recursos Educativos Abiertos.
Objetivo específico 1: PROMOVER LA FORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE REA-CLM	
Nombre de la actuación:	MOTIVAR AL PROFESORADO PARA LA FORMACIÓN EN EL DISEÑO Y CREACIÓN DE REA-CLM
Descripción:	Bajo el paraguas del plan formativo del CRFP 24-25, se prevé una acción formativa encaminada a que los docentes conozcan y creen recursos educativos abiertos en el entorno de REA-CLM.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	03/02/2025
Fecha de fin:	02/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Informar, motivar y facilitar el acceso a la formación del CRFP, vinculada a la creación de REA-CLM Favorecer el seguimiento y apoyo a los docentes inscritos, en la acción formativa, por parte del CFTD.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas en donde conste la consecución de los niveles de logro previstos. Número de docentes participantes, por etapa educativa, en la acción formativa. Grado de certificación en el curso REA-CLM.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.
Objetivo específico 1: UTILIZACIÓN GENERALIZADA DE LA HERRAMIENTA: CUADERNO DE EVALUACIÓN-EDUCAMOSCLM.	
Nombre de la actuación:	Actualización y uso generalizado de la herramienta: "Cuaderno de evaluación", dentro del entorno Educamosclm.
Descripción:	La herramienta se utilizará de forma generalizada, a la hora de evaluar, programar y hacer un seguimiento de la evolución académica del alumnado. Se informará y facilitará de aquellos aspectos que vayan evolucionando y mejorando la herramienta, como la comunicación con las aulas virtuales, procesos de recuperación y emisión de documentos de la evaluación competencial del alumnado...
Responsable:	Secretaría
Fecha de inicio:	09/09/2024
Fecha de fin:	09/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Acciones formativas relacionadas con el uso de la herramienta. Grado de información y seguimiento de la evolución técnica de la herramienta
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de las reuniones de etapa-claustro, en donde se informa a los docentes del uso de la herramienta y su actualización Documentos (tutoriales), realizados para favorecer el uso de la herramienta.



5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.